



Cooperativa Universitaria Bolivariana

Medellin, 28 de abril de 2023

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA  
COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA con NIT 890.908.038-2**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

**CERTIFICAN**

1. Que la Cooperativa Universitaria Bolivariana con Nit 890.907.038-2 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la ley, la Cooperativa Universitaria Bolivariana con Nit 890.907.038-2 cumplió con la obligación de la presentar la declaración de Renta por el año gravable 2022 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.
3. La información del formulario 2516, Conciliación fiscal, se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Cooperativa Universitaria Bolivariana con Nit 890.907.038-2 y se cumplió con los plazos establecidos por el Gobierno Nacional y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín a los 28 días del mes de abril de 2023 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

**CARLOS ALBERTO OSORNO MORA  
REPRESENTANTE LEGAL**

**JOSE ALBERTO VARGAS PENAGOS  
TP. No. 9658 - T  
REVISOR FISCAL Designado por  
AUDITORÍA Y CONSULTORÍA  
INTEGRALES E. C. - "ACI".  
Registro JCC 587 de 1999**

Cir. 1ª N°68 - 90 Laureles, Medellín-Antioquia

☎(604)448 43 08 📞312 666 2266

asesor.virtual@cooperativabolivariana.com

NIT:890907038-2

[www.cooperativabolivariana.com](http://www.cooperativabolivariana.com)